16

DECLARACIÓN JURADA DE FIEL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

Fecha: 02 de agosto de 2021.-

1RA. RENOVACION DEL CONTRATO MAG N° 126/2019 "LOCACION DE INMUEBLES MAG N° 10/2019 " ALQUILER DE INMUEBLE DETERMINADO PARA OFICINAS DEL DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO MAG - PLURIANUAL"

A: Ministerio de Agricultura y Ganadería – Dirección de Contrataciones

Por cuanto **"CAZACA S.A."** (en lo sucesivo El LOCADOR), con domicilio en Tte. Cantalupi esq. Practicante Dionicio Jara de la Ciudad de Asunción-Paraguay, se ha obligado en virtud al Contrato MAG N° 126/2019, a proveer de la presente Declaración Jurada, en concepto de Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato.

Y, por cuanto se ha convenido en dicho Contrato que el **LOCADOR** se compromete **BAJO FE DE JURAMENTO** a dar fiel cumplimiento de todas las obligaciones que le competen en virtud del Contrato u Orden de Compra o de Servicio. Que, en caso de no hacerlo y previa intimación para que ejecute su obligación dentro de un plazo no mayor de quince días vencido el cual, sin que dé cumplimiento a la obligación, nos obligamos a pagar al **LOCATARIO**, la suma de Gs. 9.225.000 (guaraníes nueve millones doscientos veinticinco mil) equivalente al 5% del monto total del Contrato, y autorizamos suficientemente por la presente, que la misma, en caso de no ser cumplida dentro del plazo indicado, sea deducida automáticamente de cualquier suma que nos fuera adeudada en calidad de **LOCADOR.**

Esta declaración jurada es válida hasta el 2 de setiembre de 2022

Nombre de la Firma: **"CAZACA S.A."**

Nombre y Apellido del Representante Legal: **CAROLA ZANOTI VDA DE GONZÁLEZ ALSINA**

Firma: .....

CAZACA S.A.

Sello: .....

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA
DIRECCION DE CONTRATACIONES

Sra. Blanca Azucas

ES COPIA